AÑO VIII — VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1906 — NUM. 2.518

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa diríjase
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

La mendicidad.

Lo noticia viene de Holanda, de la parte Weenhuvsen.

En una extensión de dos mil hectáreas, el gobierno ha forma do una colonia de mendigos.

Los grupos de población son siete granjas, y á cada mendigo se le señala su domicilio, según sus aptitudes.

Hay labradores, zapateros, panaderos, carniceros, sastres, molineros, etc.

El reglamento interior no tiene más que dos artículos:

1.° Todo el mundo trabaja; hasta los mancos.

2.° Nadie come de balde.

El que no quiere trabajar un día pasa 24 horas de ayuno, y al día siguiente se echa sobre el trabajo como una fiera.

Para que el trabajo de la colonia no perjudique á la industria particular, ni se convierta en granjería oficial, la colonia *no trabaja para fuera;* todo lo que sobra del consumo se guarda ó se inutiliza.

No sale de allí ni un zapato ni un panecillo.

El fin material es subvenir á las necesidades de los colonos; el fin moral es acostumbrar á éstos al trabajo.

Cuando salen de la colonia, y para no volver á ella, buscan trabajo á escape.

Nuestras autoridades no han pensado, sin duda, el objeto último que deben tener los asilos de vagabundos. ¿No se trata de hacer amable el trabajo y aborrecible la vagancia? Pues ¿cómo han de lograrlo con esos asilos-fondas donde los golfos tienen lecho, comida, traje, recreo, baño, holganza y paseo diario por las calles?

Hace pocos días se veían en el hermoso parque del Retiro, privado ahora de gran parte del agua de riego é invadido en cambio por bandas de golfos que con la aquiescencia de la autoridad matan los peces y los pajarillos, apedrean á los paseantes y destruyen los jardines; era un contraste irritante.

Un aprendiz de carpintero, que apenas contaría doce años, transportaba maderas para la construcción de un escenario. Las maderas eran bastante pesadas para sus fuerzas, y el chico, muy encendido el semblante y muy brillantes los ojos, proseguía su tarea dirigiendo de vez en cuando una mirada hacia la orilla del estanque grande, donde apiñaba sus harapos y sus picores toda la pillería de la calle de Ataulfo, muy divertida con la pesca.

¿Qué pensaría el pobre aprendiz que con su jornalillo semanal ayuda á sus padres á pagar una zahurda, una bazofia y cincuenta mil trampas y angustias, qué pensarían aquellos caballeros-golfos que tienen libertad, rancho, ocios y hasta tabaco?

Esto no es educar á los jóvenes en el amor al trabajo.

Bien es verdad que en los Países Bajos no se contentan con castigar al vago, sino que castigan también á su cómplice, al que proteje la vagancia dando limosna, porque tienen conocimiento de la verdadera miseria y saben que, como dijo Alfonso Karr, «el mendigo es el ladrón del pobre».

En Lubek paga 30 marcos de multa el que da limosna.

Comprendo que para un corazón sensible es un espectáculo lastimero ver á un mendigo con un niño en brazos y oir el llanto de la criatura. ¿Quién no da un perro grande ó chico?

Lo malo es que cuando se haya alejado el corazón sensible y se aproxime otro transeunte, la mendiga dará un pellizco cruel al niño para que llore.

Y el pobre niño se quedará echando maldiciones á la insensibilidad del corazón que pasa.

La Pastoral del obispo de Túy

Para conocimiento de nuestros lectores y mejor ilustración del asunto transcribimos á continuación la Pastoral del señor obispo de Túy, que comentan con tanta preferencia los periódicos.

Dicho documento es una protesta razonada contra la Real Orden del conde de Romanones, acerca del matrimonio civil y las frases con que termina el documento recordando la sentencia de la Escritura: «Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César», revelan que no se trata de atentar á la Soberanía del Estado sino de defender la doctrina católica:

Los ministros y la Iglesia

«Es altamente deplorable que los ministros de la Religión, en especial los obispos, á quienes principalmente incumbe el cuidado de velar por los intereses de ella, nos veamos con tanta frecuencia precisados á colocarnos enfrente de los gobernantes de la Nación, los cuales debieran prestar apoyo á nuestra autoridad para los altos fines que perseguimos, y al mismo tiempo aprovecharse de ella para los propios y peculiares suyos.

Pero, lejos de hacerlo así, cuando más se necesita que se aúnen los esfuerzos de todos para combatir tendencias tan antisociales como antirreligiosas, parece que algunos altos funcionarios del Estado no encuentran cosa mejor en que ocuparse que la de ensanchar los respiraderos de las malas pasiones, sin duda para que nuestra sociedad acabe de perecer moralmente apestada.

El señor ministro de Gracia y Justicia acaba de publicar con gran ruido y aparato, como si se tratara de una medida capaz de remediar todos los males que la Nación padece y de conjurar todos los peligros que la amenazan, una Real orden relativa al matrimonio, que no puede producir resultado mejor que el que arriba dejamos apuntado.

Se trata de la interpretación de un artículo del Código civil vigente, el cual dice que «Los católicos deben casarse canonicamente»; es decir, en conformidad con las leyes de la Iglesia, sin perjuicio, no obstante, de las formalidades que á la potestad civil pareció bien añadir.

Hasta ahora se creía, como es natural, que «si deben» casarse canónicamente, «no deben» casarse civilmente, y que el matrimonio civil fué establecido como una excepción en favor de los no católicos, en armonía con la tolerancia religiosa consignada en la ley fundamental.

En virtud de esto, para evitar que surgieren dudas y cuestiones acerca de la validez del matrimonio civil, se había introducido, y se seguía constantemente, la práctica de exigir, á los que intentaban contraerlo, una declaración formal de que no profesaban la Religión católica.

Más al actual Ministro de Gracia y Justicia no le ha parecido bien esto, porque quiere, según cuentan, dar al matrimonio civil toda la importancia que merece.

Y para ello coge el mencionado artículo del Código, lo mira á través del cristal coloreado, según sus gustos, y declara que, al decir que los católicos deben casarse canónicamente, no establece un precepto, sino que sólo aduce una razón de orden moral; y como si las razones de orden moral ningún valor tuvieran para el señor Ministro, resuelve que el matrimonio civil es para los católicos también, y suprime, en consecuencia, la práctica de exigir la declaración de no serlo. Tal es la substancia de la ya famosa Real orden.

A primera vista parece que la substancia es muy poca y que el cambio que la nueva disposición puede operar en el actual estado de cosas será insignificante, porque entre los no católicos, para quienes fué establecido el matrimonio civil, y los católicos que ahora se decidan á contraerlo, prescindiendo del canónico, en realidad hay poca diferencia. Así nos explicamos que alguien, que no se cree obligado á guardar al señor ministro respeto de que nós aún no queremos prescindir, haya calificado su obra de «insigne tontería», bien que refiriéndose principalmente á la orgullosa complacencia que el autor parece sentir por ella.

Peligros de la Real orden.—Los católicos tibios.

Sin embargo, conviene advertir una circunstancia que no todos habrán advertido. En el estado actual de las creencias, y en el de las costumbres, en que las creencias tanto influyen, hay muchísimos que en la vida ordinaria poco ó nada se preocupan de las cosas de religión, ó porque nada ó muy poco saben de ella, ó por otras causas que no es del caso examinar. Pero como son hijos de padres cristianos y acaso han sido educados por una madre piadosa, y llevados de la mano por ella han ido al templo, y con ella han orado ante la imágen bendita del divino Redentor, crucificado por amor á los hombres, si se les exige la declaración formal de que no son católicos, su conciencia esperimenta una brusca sacudida, y despertándose sus dormidos recuerdos, se rebelan contra tal exigencia, porque aun siendo muy malos católicos, de ningún modo quieren aparecer como renegados; mientras que si no hallan ningún obstáculo, se dejan ir, como suelen, y van á donde quiera, cada vez más lejos, ligándose con nuevos lazos—y el del matrimonio civil no es flojo—que les impiden volver al punto de partida, iluminado por los esplendores de la fe.

He aquí, pues, cómo la Real orden del señor ministro de Gracia y Justicia suprimiendo esa declaración, que para muchos equivale á una formal apostasía, en la cual tampoco habían pensado nunca, puede considerarse como una excitación dirigida á los católicos, para que desprecien y conculquen las leyes divinas y eclesiásticas relativas al matrimonio; excitación á la cual se da cierta eficacia colocando á los transgresores bajo la protección del Código civil.

Incorrección de la Real orden

Por eso nos explicamos también que algunos, no ligados por ciertas consideraciones que un prelado no puede dejar de tener en cuenta, se pregunten con asombro: «¿Y puede hacer eso un ministro de la Corona?» «¿Cómo á un Rey católico se le dan tales consejeros?» «¿Y por qué los que profesamos el catolicismo, que es la religión del Estado, hemos de tener que aguantarnos?»

Pero no es eso solo, según noticias que son del dominio público.

El representante de Su Santidad en España, penetrado sin duda, de la trascendencia de la medida que se intentaba, creyó de su deber intervenir, haciendo oportunamente las convenientes observaciones, y como no fuesen atendidas, después de formular la reclamación correspondiente, dió cuenta al secretario de Estado de Su Santidad, para que el asunto fuese tratado con toda seriedad, según los usos diplomáticos. ¿Cómo, en un país concordatario, el ministro que representa á medias á una de las partes, resuelve de plano, según su propio criterio, sobre un asunto de carácter religioso, sin aguardar el resultado de las negociaciones, sin ponerse de acuerdo con la otra parte interesada, ó sin romper con ella?

¿Y por qué un ministro del Rey católico echa sobre sí la responsabilidad de un proceder tan irregular? Pues sencillamente por ganarse la palma de anticlerical que en ridículo certamen se disputan las diferentes fracciones del partido liberal y hasta los varios personajes de una misma fracción, lo cual ni aun serio nos parece.

El matrimonio civil entre católicos les coloca fuera de la Iglesia.

Pues bien; á tales audacias y demasías, nosotros, los ministros de la Religión, sólo contestaremos usando de nuestro derecho y cumpliendo con nuestro deber; y nós el primero, cumpliendo lo que realmente creemos un deber de nuestro cargo, ó por lo menos usando de un derecho sacratísimo, mandamos á todos los párrocos y ecónomos de nuestra diócesis que adviertan con claridad y energía, sin olvidar la prudencia, á sus respectivos feligreses, que ni la Real orden de un ministro, ni cualquiera otra disposición de cualquier poder secular, les exime de la observancia de las leyes de Dios y de la Iglesia; que el matrimonio civil entre católicos no es más que un «concubinato legal», que constituye á los que le contraen en un estado permanente, y por consiguiente habitual, de rebelión contra la Iglesia, y les priva de los beneficios de Esta; que mientras ese estado dura, mientras esa unión no se rompa ó no se regularice canónicamente, no pueden ser admitidos á la participación de los Sacramentos, y que aun en peligro de muerte no puede verificarse la reconciliación si persiste la voluntad de mantener ese vínculo inmoral.

Y como ahora, en todos los casos semejantes, tengan muy presente nuestros dignos cooperadores en el ministerio santo la sentencia del Soberano Maestro: «Dad á Dios lo que es de Dios y á César lo que es del César», no olvidando que Dios es antes que el César.

Túy 1.° de Septiembre de 1906.—† VALERIANO *Obispo de Túy.*»

Centro castellano

Hemos recibido un folleto que se ocupa de las admisiones temperales, y que sirve de complemento á la brillante impugnación que hizo el Centro castellano á la solicitud del fabricante de harinas catalán don Juan Pascual Costa, que oportunamente publicamos en nuestro diario.

Es una labor interesante y concienzuda que honra á su autor don Jesús Rubio Coloma, Secretario General de dicha Sociedad y á su ilustre Presidente y nuestro querido paisano don Victoriano Llorente, que con tanta tenacidad como acierto dirige la gestión de los agricultores y harineros castellanos, para impedir la concesión de tan peligroso privilegio.

Precede al folleto una carta prólogo del señor Llorente, que no necesitamos encarecer porque es bien conocido su estilo de nuestros lectores pero que contiene atinadas consideraciones sobre las admisiones temporales y elocuentes reflexiones sobre las doctrinas económicas que deben prevalecer para el progreso de la riqueza nacional, y sobre la solidaridad de las provincias castellanas para la mejor defensa de les intereses regionales.

Felicitamos, pues, á los dignísimos representantes del Centro Castellano, por su meritorio trabajo y confiamos en que Castilla les tributará el aplauso y gratitud á que se han hecho acreedores así como á la Sociedad que con tanto celo y perseverancia vela por la prosperidad de la agricultura.

Nuestro aplauso también al eximio escritor soriano D. Bartolomé Sacristán por la discreta carta que sirve de remate al referido folleto.

Nuevos tenientes alumnos de Artillería

Han sido promovidos al empleo de segundos tenientes, los alumnos de la Academia de Artillería, que cursaban el tercer año:

D. Amadeo Sola y Leal, D. Raul Moya y Azáa, D. Joaquín Pérez-Seoane y Díaz Valdés, D. José Otero y Montes de Oca, D. José Adrados y Sempere, D. José Gil y Otero, don José Roxach y Fernández Parga, don Gabriel Sevillano y Díaz de Liaño y D. Roberto Adame y Bianchy.

Reciban todos ellos nuestra cumplida enhorabuena.

Decíamos ayer...

Con estas palabras comenzó el insigne Maestro Fray Luis de León la explicación de su cátedra después de tres años de alejamiento de la misma, de privaciones y torturas, de injustas prisiones, de abandono forzoso á que la envidia y la superchería le obligaron.

Así queremos empezar nosotros hoy nuestra periodística tarea, interrumpida hace algún tiempo por obra y gracia de la necesidad.

Y empezamos con las palabras del Venerable Maestro, porque venimos aquí á respirar la atmósfera en que siempre hemos vivido, la atmósfera de la verdad y de la justicia, á las que hemos ajustado nuestra conducta como periodistas.

Entusiastas defensores de todo lo bueno, de todo lo grande, de todo lo noble, en otro tiempo, nuestra desautorizada pluma guiada por generosos sentimientos, emprendió campañas que nos parecieron justas y no retrocedimos jamás en el espinoso camino más tarde convertido en calvario; y no retrocedimos, porque no podíamos retroceder, porque nuestro corazón, nuestros entusiasmos, nuestro espíritu de justicia nos gritaban ¡adelante! y los acerados puntos de nuestra pluma, pudieron romperse, pero no doblarse, mientras tuvieron ocasión de escribir sobre el papel el vibrante himno de gloria que nuestra alma entonaba regocijada mientras por la equidad combatíamos.

Eso hicimos hasta el momento mismo en que las circunstancias nos obligaron á retirarnos del palenque de la prensa, y como nuestro modo de ser y de pensar no han cambiado, como somos los mismos, como á la verdad y á la justicia seguimos rindiendo ferviente culto, hoy, al presentarnos á los lectores del DIARIO DE AVISOS lo hacemos con esta frase *Decíamos ayer.....*

Sí; aquí estamos para continuar la interrumpida tarea, llena de entusiasmos, aunque falto de aptitudes, mas poniendo, como ayer, aptitudes y entusiasmos al servicio de lo justo, de lo noble, de lo grande.

Esto es lo único que puede ofrecer,

lo que pueden esperar los lectores del oscuro periodista á quien l aman

Heraclio S. Viteri.

LA ESCUELA DE TIRO

El anuncio de haber sido elegido el puerto del Reventón para realizar el 5.º Ejercicio de montaña y haberse señalado las siete de la mañana ó sea dos horas antes que el día anterior para emprender la marcha la batería y personal del curso, hacía suponer, con algún fundamento que el sitio de emplazamiento estaba distante ó el trayecto que se había de recorrer sería penoso.

Una marcha cuyas dificultades no son bien conocidas es causa de una impaciencia natural y así se explica que antes de la hora designada hicieran su salida de la población muchos jefes y oficiales. A la hora indicada la expedición estaba completa algunos minutos más tarde el ginete de cabeza ya en la falda de la Sierra empezó su ascenso por el pedregoso camino de herradura que conduce al puerto, á éste siguieron sucesivamente cada uno de los demás hasta quedar deshechos todos los grupos que momentos antes formaron los expedicionarios; caballo á la mano y miradas al suelo se fué escalando la pendiente no sin el temor á una caída y consiguiente caricia de algunas de las abundantes y descarnadas piedras del camino.

Sin novedad, pero no sin trabajo, se llegó á una planicie de alguna extensión; á su entrada se encontraba el hito núm. 60 de los colocados por aquellas alturas para seguir de guía á los caminantes al puerto. Se emplearon en el recorrido del trayecto tres cuartos de hora. Muy pronto se recorrió la planicie y continuó el ascenso por una nueva y más difícil pendiente; los zig-zags de ésta eran más frecuentes que los de la anterior; el efecto al contemplar la subida de los caballos por las frecuentes vueltas y revueltas del sendero, era el mismo de un carroussel y el espacio que se iba dominando mucho más extenso.

Pasados unos tres cuartos de hora largos una nueva explanada se ofreció á la vista y en ella se hizo alto; era el lugar designado para tomar posiciones la batería; sobre la explanada hay un manantial conocido con el nombre de Fuente del Infante y muy inmediato el hito núm. 41. Lo más sorprendente es el incalculable espacio que se domina desde esta altura; los buenos gemelos de campaña permiten reconocer innumerables pueblos, sólo la inspiración de un buen poeta podría describir la hermosura del paisaje.

Después de señalar á la batería el punto de espera en la que tuvo ocasión de descanso, recibió los datos correspondientes del oficial de orientación, pasando á situarse entre el hito números 41 y 40 con frente á Matas de la Sabuca, en una posición desenfilada de los primeros blancos visibles y empezó el ejercicio que tuvo por objetivo batir varios blancos (cuatro) empleando la puntería y tiro más adecuado á las circunstancias del supuesto; la cinta de las piezas era considerablemente superior á la de los blancos, algunos de éstos estaban situados sobre lomas de montecillos y fueron apareciendo sucesivamente ya para simular que el enemigo ocupaba posiciones adelantadas ya atrasadas.

Se empleó solamente el Shrapnel de percusión para la corrección y de tiempos durante la eficacia de fuego.

Se inició éste con puntería indirecta, haciendo uso del goniómetro y clitógrafo; y se hicieron los correspondientes trasportes de tiro.

La mucha y larga yerba seca de la explanada se incendió varias veces con el fuego de la Batería; pero en todos los casos fué inmediatamente sofocado el incendio por los sirvientes adiestrados en el manejo de las azadas para cortarle y de las palas para echar tierra. Es circunstancia que en campaña tienen muy en cuenta los artilleros para evitar oportunamente por los gravísimos inconvenientes que tendría un retraso ó disminución de velocidad en el fuego.

El Ejercicio terminó sin incidencias desagradables y acto seguido empezó el desfile en distintas direcciones y por distintos medios. Ansiosos de ver algo más, algunos Oficiales se fueron al Paular, otros subieron á los picos más elevados, los que tenían alguna confianza en su caballo y resolvieron volver á sus casas se permitieron bajar la cuesta montados, pero con grandes precauciones, otros optaron por hacerlo á pie á pesar de no estar exento tampoco de dificultades por haber algunos pasos muy resbaladizos, no faltaron caídas sin consecuencias; el descenso costo algo menos que el ascenso pero también fué muy lento.

Eran las doce y media próximamente cuando hacían su entrada en el pueblo los primeros oficiales de regreso; la temperatura fué muy agradable, el cielo quedó completamente despejado, dos ó tres nubes que asomaron en un principio por los más altos picos de la montaña no debían tener otra misión que la de hacer un cortés saludo á los expedicionarios, cumplida esta su desaparición fué instantánea.

La elección del día no ha podido ser más acertada.

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Hoy publicará la *Gaceta* una real orden del ministro de la Gobernación nombrando una comisión, presidida por el director de Administración local y compuesta de los jefes de sección de dicho ministerio, Sres. Bernal Topete, Lon y Montilla, encargándoles que en el plazo de veinte días entreguen formulado el programa general que ha de regir para los inmediatos exámenes de secretarios de Ayuntamiento que han de celebrarse en las capitales de provincia para las secretarías de pueblos menores de 8.000 habitantes.

Por otro apartado de la disposición ministerial se dispone que se constituya inmediatamente el tribunal central que haya de actuar para los seatarios de Ayuntamiento que aspiren á desempeñar secretarías de pueblos mayores de 8.000 almas.

Los exámenes es casi seguro que comiencen en todo el mes de Octubre próximo, y según dispone el reglamento vigente regulando la carrera del secretariado, habrán de ser examinados los actuales secretarios que lleven menos de diez años en el desempeño de sus cargos.

Firma del rey

De Hacienda.—Nombrando delegados de Hacienda: en Jaén á don Manuel Linares Rivas; en Zamora á don Federico Fontcuberta; en Santander á don Luis Echaluce; en Cáceres á don Antonio Guerrero; en Albacete á don Román Porset; en Castellón á don Aníbal Alvarez Osorno; en Oviedo á don Luis López Gutiérrez; en Cuenca á don Bernardo Sesma; en Soria á don José Bezares.

Declarando excedente á don Pedro Bolt, actual delegado en Albacete.

Nombrando interventor general de Administración del Estado á don José María de Retes; idem jefe de sección en la Dirección de Contribuciones á don Eduardo Ródenas; idem oficial mayor de la subsecretaría del ministerio de Hacienda á don Marcos Mantecón; idem interventor en la fábrica de moneda á don Marcos Zapata; idem tesorero de la misma fábrica á don Francisco Requejo; idem jefe de sección en la Caja de Depósitos á don José Pérez Puigar.

De Guerra.—Destinando al mando de la segunda división en Badajoz al general don José Chacón.

Idem id. de la novena división en Zaragoza al general don Rafael Tuero.

Idem á gobernador militar de Jerez al general de brigada don Vicente Obregón.

Idem al mando de la segunda brigada en Barcelona al general de Brigada don Alfonso López Díaz.

Idem id. de la segunda brigada de la novena división á don Joaquín Castillo López.

Idem á Jefe del Estado Mayor del sexto cuerpo de Ejército al general de brigada don Enrique Crespo Zazo.

Idem á la secretaría de la Dirección de Guardia civil al general de brigada don Antonio Toyar.

Idem á jefe de Sección del Ministerio de la Guerra al general de brigada don Leopoldo Lazo Muril.

Idem al mando de la primera brigada de la 14 división de la Coruña al general de brigada don Joaquín Ríos Butrón.

LA INFANTA EN SEGOVIA

A las dos de ayer tarde llegó á Segovia S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, dirigiéndose á la Fábrica de loza, la cual visitó detenidamente, siendo objeto de una respetuosa y cariñosísima acogida por parte de los dueños de la fábrica y de los operarios de la misma.

Desde allí se trasladó al Asilo de las Hermanitas de los pobres, visitando también y por el orden en que va indicado, el Colegio de los PP. Misioneros, la Catedral, el Alcázar, y los conventos de San Juan de Dios, y Concepcionistas de la calle del Licenciado Peralta.

Cerca de las nueve de la noche se presentó en el Salón, cuando era mayor la concurrencia en el paseo.

La presencia de S. A. despertó en el numeroso público el mayor entusiasmo.

Con la marcha real saludó su llegada la música de la Academia de Artillería, pudiendo abrirse difícilmente paso la augusta señora, entre la compacta muchedumbre que la seguía y aclamaba sin cesar.

S. A. contestaba con su proverbial afabilidad á aquellas expontáneas demostraciones de cariño, deteniéndose para dirigir frases amables á algunas de las damas que había en el paseo.

Acompañaban á la Infanta doña Isabel el brillante séquito que le había seguido en sus visitas á la población.

S. A. sólo dió una vuelta por el paseo, despidiéndola la gente con expresivas muestras de entusiasta simpatía.

Algunos minutos después de las nueve, regresaba la Infanta á La Granja, dejando como siempre en Segovia, la más grata impresión de su breve estancia entre nosotros.

DESDE ROMA

Ayer y hoy en Palermo y en los pueblos de aquella provincia, se han sentido violentísimos terremotos.

Las sacudidas derrumbaron muchos edificios, y han puesto otros en peligros de ruina.

Las poblaciones han sufrido pérdidas considerables.

Las gentes, aterradas, huyeron á las campiñas, llevando en procesión las imágenes sagradas.

Cerráronse las tiendas y faltan víveres. El gobierno ha enviado socorros.

A los terremotos acompañaron ruidos subterráneos, y los hilos del telégrafo despedían chispas.

Se teme que estas sacudidas sean anuncio de las erupciones del Stromboli, como sucedió en Nápoles con el Vesubio.

De sociedad

En el Casino militar

Muchas de las distinguidas familias que hay en Segovia, asistieron anoche á la reunión del «Casino Militar», el cual, como siempre, estuvo animadísimo.

El amplio salón presentaba hermoso aspecto, iluminado con profusión de lámparas eléctricas.

Un excelente cuarteto ejecutaba rigodones y valses.

Los animados corros, que siempre se forman en donde hay gran concurrencia, hacían olvidar las horas de trabajo ó las horas de aburrimiento.

Relatar una fiesta no es cosa difícil. Pero sí es difícil relatar la de anoche. Podría creerse que la relación era exajerada.

Así, creo lo mejor decir sin adjetivos de ninguna clase, que se bailó desde las diez hasta las dos, casi sin descanso.

Tampoco he de usar de adjetivos para dar cuenta de los que se hallaban en la fiesta. Aquí, donde todos nos conocemos, con decir los nombres de las señoras y señoritas, bastaría para formar idea exacta de las bellezas que había y del conjunto que estas formaban. Porque en esto de hermosuras femeninas, ocurre lo que con las flores: para apreciarlas hay que verlas.

Entre las muchas y muy distinguidas damas que se encontraban anoche en el Casino Militar, recordamos á las señoras y señoritas de Arespacochaga, Lorente, Irasola, Moya, Zúñiga, Escribano, Roig, Dicenta, Condesa de Casa Canterac, Zabaleta, Arriola, Gómez, Vacani, Ordovás, Arcos, Díaz Varela, Fernández de Toro, Otero y Montes de Oca, Hermoso, Lorente, Armenteros, Alberico, Méndez, Lorenzo, Ugarte y otras.

Todas ellas lucían lindos trajes de baile adornados con profusión de lazos y flores y llevando además muchas y valiosas joyas.

El elemento fuerte tenía una numerosa y lucida representación.

Casi todos los alumnos de Artillería asistieron al baile, dando así más animación á la fiesta.

En resumen: el baile de ayer es de los que no se olvidan fácilmente, de los que hacen desear otros iguales.

Al salir anoche, palpitaba en todos los labios una misma pregunta:

¿Por qué no han de ser semanales estas gratas reuniones, como lo fueron en el año de 1904, cuando se inauguró esta distinguida sociedad?

Ya contestarán á esta pregunta quienes pueden y deben hacerlo.

Noticias varias

La bella y distinguida señorita Paquita Madrigal, se encuentra completamente restablecida de su enfermedad.

Lo celebramos mucho.

—Es casi seguro que el domingo celebre otra de sus agradables reuniones, la distinguida sociedad «Casino militar».

—Han experimentado una notable mejoría las distinguidas señoritas Concha Medina y Mercedes Moltó.

Deseamos á las enfermas el más pronto y completo restablecimiento.

—Después de pasar una larga temporada en Alemania, ha regresado á esta Capital la bella y elegante señorita Concha Avial.

—El domingo celebró su fiesta onomástica, la elegantísima y gentil señorita María Otero y Montes de Oca. Con tal motivo recibió grandes pruebas del cariño que la profesan sus numerosos amigos.

—Mañana regresará á Madrid, después de haber pasado en esta capital la temporada de verano, el ilustre Doctor Sr. Hermoso, acompañado de su esposa y preciosa hija Aurora.

Montecarlo.

Desde Barbolla

Con gran animación á pesar de estar los dos días lloviendo se ha celebrado la fiesta que en honor de su patrón el Dulce nombre de Jesús celebran anualmente los vecinos de tan ilustrado pueblo.

El día 8 se anunció la fiesta con un repique general de campanas, el disparo de bombas y voladores y alegres dianas por todas las calles del pueblo que ejecutaron con mucho arte y maestría los músicos de dicho pueblo Sres. Tomás y Miguel Sanz. Por la noche se cantó una solemne salve á la santísima virgen, y seguidamente se dió principio al baile de rueda en la Plaza Mayor, habiendo resultado bastante concurrido.

El día 9 y 10 después de un bonito *pasacalles* por los hermanos Tomás y Miguel, tuvo lugar la misa mayor con asistencia de las autoridades y demás vecindario que por completo llenaban el templo, fué oficiada por el inteligente y veterano sacristán don Sixto de Frutos y cantada á varias voces con mucho gusto y afinación por los jóvenes, José Cristóbal Virgilio de Frutos y Isaías Gómez, ocupó la sagrada cátedra el virtuoso párroco don Macario Maendo, siendo muy elogiado su discurso por la claridad y sencillez con que espuso sus conceptos, la perfecta pronunciación y bien timbrada voz que posee, cualidades que hacen de él un buen orador.

Terminada la misa, salió la procesión recorriendo las principales calles del pueblo y durante el trayecto, siguiendo antigua costumbre, larga fila de mozos y casados bailaron al son de la dulzaina ante las andas de la imagen tornando al templo entre atronadores vivas; seguidamente se dió principio al remate de los palos para entrar con la virgen en el sagrado templo siendo rematados por don Gregorio Cristóbal, doña Andrea Benito doña Maximina Arribas y la simpática y bella señorita Vicenta sobrina del virtuoso párroco don Victoriano.

Salimos á la una de la tarde de este acto religioso; la gente de peso desfiló para sus respectivos domicilios mientras los jóvenes esperan para presenciar el paso de las niñas que están más bonitas que nunca con sus mantillas de encajes y valiosos vestidos con pañuelos de manila, sobresaliendo entre ellas las señorita Ervigia Lázaro, Celedonia de Antonio, Isabel de Frutos, Epifanía Benito, Rosalía Sanz; Emilia Antoranz, Pascuala Pulido, Juliana Fernández, Juliana Pérez, Juana Pérez, Marcelina Pulido, Paula Fernández, Paca Alonso, Eulogia Alonso y Isabel Martín.

En las primeras horas de la tarde se jugaron varios partidos de pelota entre algunos jóvenes del pueblo y otros de los limítrofes, saliendo vencedores los segundos.

El baile de rueda estuvo animadísimo, siendo innumerables las parejas que lucían sus habilidades, pues además de los invitados *oficialmente* estaba el elemento joven de los vecinos pueblos en masa.

Después de la cena, el baile de la Plaza Mayor resultó tan animado como por la tarde, terminando á las doce. Una vez concluido fuimos galantemente invitados por las encantadoras y bellas señoritas Cesáres, Isabel y Felisa para el baile de guitarra que en su casa tienen proyectado; aceptamos muy gustosos, nos dirigimos á ella y se organizó un baile con todas las de la ley, terminando á las cuatro de la mañana la velada, que dejó entre nosotros imperecedero recuerdo.

Un barbollano

12 de Septiembre de 1906.

ALBUM POÉTICO

Es de Laura soberbia la belleza;
sus grandes ojos de dulzura llenos
resplandecen hermosos y serenos
revelando de su alma la grandeza;
viviendo en ese ambiente de pureza
libre está de infección por ahora al menos,
si sigue los consejos de los buenos
que ensalzan su candor y gentileza.
La mujer es la flor más delicada
que el mundo en sus vergeles atesora
del inclemente cierzo resguardada;
para que su corola inmaculada
brille al fulgor de la radiante aurora,
precisa una piedad acrisolada.

Fernando Rivas.

13 Septiempre, 1906.

Incomprensible

Sigue la racha de crímenes y suicidios: el suceso que nos ocupa es tan sumamente extraño que no sabemos cómo calificarla.

Anoche cenaron en el restaurant «La Central», de la Corte, dos jóvenes desconocidos, y terminada que fué la cena, estando solos en el comedor los dos sujetos, oyó el camarero dos detonaciones simultáneas, á cuyo ruido acudió el mozo, encontrando á uno de los comensales tendido en el suelo, ya muerto, y al otro derribado sobre una silla arrojando abundante cantidad de sangre por una herida que presentaba en la región temporal derecha.

Trasladado á la Casa de socorro se vió que, como para su compañero, los auxilios de la ciencia eran innecesarios.

Del registro de las ropas de aquellos desgraciados y de los documentos que llevaban consigo, pudo averiguarse el nombre de uno de ellos, Félix Estebau, pero no así el del otro.

El juzgado instruye diligencias; pero todo el mundo se pregunta: ¿se trata de un doble crimen ó de un suicidio?

NOTICIAS

Mañana empezaremos á insertar en nuestro folletín, el notable trabajo sobre asuntos agrícolas publicado por el Centro Castellano, y al cual nos referimos en otro lugar de este número.

Por la importancia que entraña este trabajo, creemos que su lectura hará de interesar á nuestros labradores y al público en general.

Canongía vacante

Ayer empezaron en el Palacio Episcopal, las oposiciones á una canongía vacante en esta S. I. C.

Actúan como opositores: el Doctor don Eugenio Sanz, párroco de San Martín de esta ciudad, D. Emilio González, Vice rector del Seminario, y D. Maximino Juan Toscón.

Mañana disertará D. Emilio González, sobre el tema «Per sacramentum baptismi, quod est necessarium vel in re vel in voto ad salutem, deletur parvulis peccatum originale, et adultis quodcumque peccatum, ante baptisma commissum.»

Argüirán en contra, D. Eugenio Sanz y D. Maximino Juan Toscón.

Ferias en Valladolid

Hemos recibido un elegante cartel anunciador de las corridas de toros que con motivo de las ferias de Valladolid se celebrarán en esa población los días 23, 24 y 25 del actual.

El ganado que ha de lidiarse en cada corrida corresponde á las ganaderías de don Atanasio Martín, conde de Santa Coloma y Biencinto, siendo los espadas Algabeño, Montes, Bombita y Machaquito.

Esta tarde ha salido para La Granja con objeto de dar un concierto en presencia de Su Alteza Real la Infanta doña Isabel, el Orfeón segoviano «Juan Bravo».

Caballerías perdidas

El vecino de Vegas de Matute, Ciriaco García, ha comunicado á la Guardia civil de Otero de Herreros, el habérsele perdido dos caballerías.

Las señas son: un burro de pelo rucio, con las orejas rasgadas y de seis años; el otro es un burro de pelo color castaño de cuatro años, y le falta un poco de la cola.

Infracción de la ley de caza

Un vecino de Segovia, ha sido denunciado por haberle encontrado la Guardia Civil, con una escopeta sin la debida licencia, en el sitio llamado «Chamberí».

Se han acercado á nuestra Redacción algunos vecinos de esta Ciudad rogándonos llamemos la atención del señor Alcalde, sobre los perjuicios que les ocasiona la falta de agua en la parte alta de la población.

Esperamos de las celosas autoridades den las órdenes oportunas para que se procuren remediar este importante falta.

En el pórtico de la Universidad de Granada, dando frente al paraninfo, ha quedado colocada una lápida conmemorativa del premio llamado «Ovelar», en honor de su fundador don Francisco Ovelar y Cid.

De Instrucción pública

Hoy se han recibido los estados reclamados por la Subsecretaría del ramo de los pueblos de Etreros y Turégano.

En el arzobispado de Toledo se ha publicado un edicto convocando á concurso para la provisión de 68 parroquias, vacantes en el mismo. Las solicitudes y demás documentos se presentarán antes del 10 del próximo Octubre y las oposiciones se verificarán en los días 24 y 25 del mismo.

Constituirán los ejercicios: primero, en traducir del latín al castellano un punto del catecismo de San Pío V, y contestar por escrito y en latín á dos lecciones sacadas á la suerte de entre las ciento de que consta el *Elenchus quæstionum;* y segundo, escribir una plática en castellano sobre un punto del evangelio ó de doctrina cristiana, sacado á la suerte de entre cincuenta escogidos para este fin. Para la práctica de cada uno de estos dos ejercicios, se señala un espacio de cinco horas.

El próximo domingo se encargará del antiguo despacho de vinos del Patín el conocido industrial don Ramón Alvaro, que estuvo en la Plaza Mayor número 38.

En nuestro número de ayer, al dar noticia del accidente del trabajo sufrido en la fábrica de Cerámica de los señores Carretero, por el obrero Pablo Marcos, dijimos equivocadamente que en la casa de socorro hubo que proceder á amputarle la falange, siendo así que se la habia arrancado la máquina.

Así consta en los partes que el Doctor Vega, dió á los Sres. Gobernador civil y Juez de primera instancia.

Pólvora

La Unión española de explosivos ha sido autorizada para remitir á don Andrés Arara, cuatro cajas de explosivos con ocho mil novecientos cartuchos cargados, y cuatro mil quinientos vacíos.

Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

De teatros

Mañana no dará función en este teatro la compañía de Valentín García por tener que tomar parte algunos de los artistas, en la función que celebra aquella colonia veraniega en el teatro de la infanta Isabel, á beneficio de los pobres de La Granja.

De Fomento

Don José Catalán Gomez, Presidente y Director de la Fábrica «Hidro-Eléctrica de Aguilafuente» pide en una instancia que dirige, al Gobernador civil de esta provincia, que se le conceda el aprovechamiento de aguas del río Cega en sitio llamado del «Molino de Abajo» para poder dar luz á los pueblos de Escalona, Sanquillo, y Aguilafuente, y para mover un molino harinero.

En otra instancia que dirije el mismo señor, pide que el salto de agua de cuatro metros que tiene concedido en el río Cega se permita elevar un metro más para uso de una industria.

Boda

Mañana, á las seis de la tarde, en la iglesia de San Millán, contraerán matrimonio la simpática señorita Lucía Carretero con el joven Justo de San Frutos.

Les deseamos muchas felicidades.

Juzgado municipal

Hoy no se han registrado nacimientos.

Defunciones, la de Saturnino Martín Marcos, de 44 años de edad, casado.

Licencias de caza

Por el Gobierno civil de la provincia se han estendido varias licencias de caza á favor de José Navas Araujo, Esteban Santamaría, Leandro Montes Martínez, Benigno San Arranz, Mariano B. García, Manuel Arenas Escorial y Enrique Sacristán Calle.

LA INSURRECCIÓN EN CUBA

Por telegramas de la Habana se sabe ya que para rendir las armas los insurrectos proponen que renuncie a mitad de los miembros del Senado y de la Cámara y se proceda á nuevas elecciones de senadores y diputados.

Ya no exigen la dimisión de Estrada Palma y de sus ministros.

Habrá de procederse también á elecciones generales de concejales y á modificar las leyes por las cuales se rigen los Municipios.

Se confirma la noticia de que el Sr. Zayas, vicepresidente del Senado, se ha unido á los insurrectos.

El señor Montalvo, ministro de Obras públicas, ha hecho declaraciones manifestando que el Gobierno ha demostrado demasiada longanimidad para con los rebeldes, y que su deseo de evitar la efusión de sangre ha sido interpretado como síntoma de vacilación; también ha dicho que era necesaria la suspensión de las garantías constitucionales, para poder prender á va los senadores y diputados que formaban parte del comité revolucionario de la Habana.

Sucesos locales

Vuelco de un carro

Ayer tarde cuando regresaba de presenciar las fiestas en el pueblo de La Salceda el vecino de Valverde, Florentino Alvaro, hubo de lamentarse un sensible accidente.

Al llegar cerca del ventorro llamado de «Maguillo», volcó el carro en que venían Florentino Alvaro y ocho personas más, á gunas de la familia de aquel.

De resultas del vuelco una niña de año y medio, hija de Florentino, sufrió la fractura por su parte media de la tibia y el peroné de la pierna derecha.

Las demás personas que iban en el carro afortunadamente no sufrieron graves heridas, sino pequeñas erosiones, de las que se curaron ellas mismas.

La niña fué llevada por su padre á la Casa de Socorro; donde se la practicó la primera cura por el médico y practicante de guardia.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado municipal de esta capital, y después que el Juez dió las órdenes oportunas, fué llevada la niña al carro para ser trasladada á Valverde.

MERCADOS

Barcelona 12

Continúa la calma en los negocios de trigos.

Las entradas son buenas pero hay pocas operaciones.

Trigo extremeño se cotiza á 37'75, en cambio el de Medinaceli y Almazan (Soria, se pega á 38 50.

El Corresponsal.

Medina del Campo 12

Entraron unas 1000 fanegas y su precio 38 y 38'50 las 94 libras, con marcada tendencia sostenida.

Tiempo nebuloso y bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 12

Almacenes del Canal. Aumentan las entradas de trigo.

Unas 950 fanegas han entrado hoy, pagándose á 38'50.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 370 fanegas de trigo á 38'50 y 38 75 las 94 libras.

Centeno á 26'50.

Cebada á 19'50.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 34 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 33 50 íd.

Idem corrientes, á 33 íd.

Tendencia floja.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 14 (4'30 t.)

El duelo Linares-Soriano

En el expreso de esta mañana, procedente de Barcelona, llegó á Alcalá de Henares el general Linares, acompañado de algunos amigos, quienes precipitadamente ocuparon un carruaje arrastrado por cuatro mulas, al cual siguió otro ocupado por Rodrigo Soriano, sus padrinos y el doctor Patag, observándose que llevaban una caja de pistolas de combate.

Los combatientes se dirigieron á Torrejón de Ardoz, encontrándose en la finca denominada «Los Espinillos», propiedad del general Aldende.

Apenas supo el gobernador de Madrid la llegada del general Linares, dió órdenes especiales para que un capitán de la guardia civil de Alcalá y un inspector evitasen el duelo, lo que no pudieron cumplir, á pesar de sus gestiones, por las dificultades que encontraron.

El encuentro se verificó en la finca indicada, á la una de la tarde: las condiciones eran: á pistola, cuatro disparos, teniendo los combatientes tres segundos de tiempo para disparar.

El juez de campo era el señor Páez Jaramillo.

Durante el combate surgieron algunos incidentes como el de que el señor Linares, en uno de sus disparos, se tomase más tiempo del que las condiciones del encuentro permitían, con objeto de adquirir mayor seguridad y certeza, lo cual dió motivo á que se pretendiese la descalificación del general.

Arreglados estos incidentes y cambiados que fueron los cuatro disparos, se dió por terminado el lance, del que resultaron ilesos los combatientes, que se reconciliaron sobre el terreno.

En Madrid se esperaba con ansiedad el resultado, y se han hecho no pocos y sabrosos comentarios acerca de la reconciliación.

Tratado franco-español

Ha quedado nombrada la comisión que ha de estudiar las bases del tratado comercial con Francia.

Cambio de embajadores

Se da por seguro que el gabinete francés nombrará para el desempeño de la embajada de aquella nación en Berlín, á Julio Cambón que en la actualidad se encuentra desempeñando en Madrid tan alto cargo.

Se dice que le sustituirá en nuestra nación Stephen Píchon actual representante en Tunez.

El infante don Carlos

Hoy ha salido de Alcalá de Henares para Madrid, el infante don Carlos al frente de la brigada de húsares que viene de guarnición á la Corte; le acompaña su hermano el príncipe Ramiro que ayer se incorporó al Regimiento de la Princesa.

De San Sebastián

Sigue celebrándose el concurso hípico, al que hoy han asistido los reyes siendo muy aclamados.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	8 85
Amortizable al 5 por 100	100 45
Acciones del Banco	000 00
Acciones de Tabacos	396 00

CAMBIOS

París á la vista	11'10
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ.

Boletín religioso.

Santos del día 15

San Porfirio y San Nicomedes.

CULTOS

En las Religiosas Carmelitas Descalzas continúa la novena en honor de Nuestra señora de la Saleta. A las cinco de la tarde exposición de S. D. M., Estación mayor, rosario, novena, gozos y reserva.

—En las Religiosas Dominicas, rosario al anochecer.

—En Corpus, ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento de seis á siete de la tarde.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona: SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

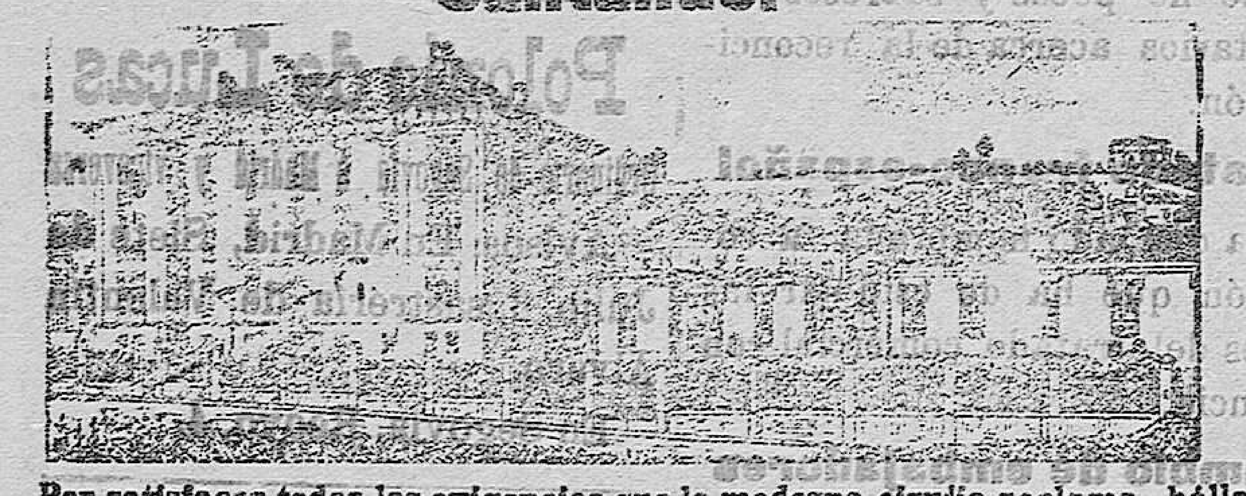
En Madrid: SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Jarabe de clorhidrofosfato de cal ferruginoso.

ANTIRRAQUÍTICO RECONSTITUYENTE

Es la preparación indicada para curar á los niños *Escrofulosos, Linfáticos, Raquíticos* ó faltos de desarrollo, indispensable en la época de la dentición.

A las madres que estén criando recomendamos nuestro jarabe, pues tomándolo se le aumenta la leche y la hace más nutritiva.

DEPÓSITO:

Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

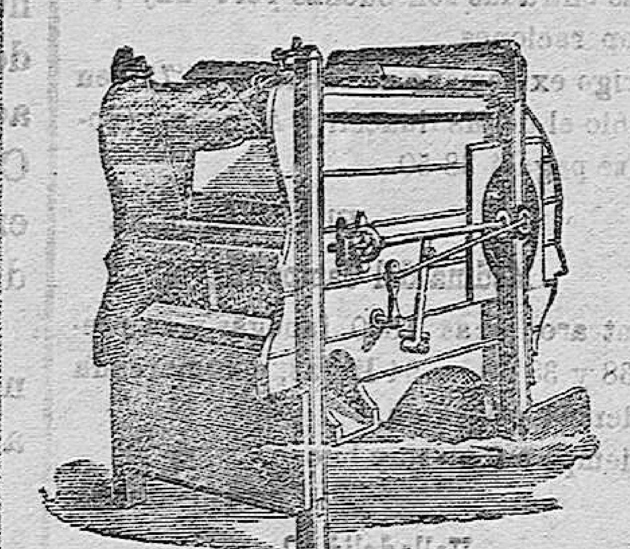
La maquinaria agrícola

DE

ADRIÁN EYRIES

Calle del 20 de Febrero números 7 y 9,

VALLADOLID



Aventadora *La Silenciosa*

Se recomienda por la sencillez de su mecanismo, estabilidad y gran rendimiento.

Precios muy reducidos.

Pídanse catálogos que se remiten gratis.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 875.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral., derecha.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

VENTA DE CASAS

Una en esta ciudad, calle del Romero, esquina al Acueducto, núm. 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, núm. 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la plazuela de la Casa de la Tierra núm. 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, núm. 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Una imprenta con máquina Minerva y prensas y todos los útiles necesarios.

Darán razón en la Administración de este periódico.